



**INFORME**  
BCE-DNSEGF-2022-012

**PARA:** MBA. Pablo Grijalva Bautista  
**SUBGERENTE DE OPERACIONES**

**DE:** Econ. Jan Coronel Real  
**DIRECTOR NACIONAL DE SEGURIDAD FINANCIERA**

**ASUNTO:** Informe de Gestión Anual del Fideicomiso del Fondo de Seguros Privados correspondiente al período 2021.

**FECHA** Quito, D.M., 27 de enero de 2022

**I. INFORMACIÓN GENERAL:**

Concepto	Descripción
<b>Denominación:</b>	Fideicomiso del Fondo de Seguros Privados
<b>RUC:</b>	1768185650001
<b>Tipo:</b>	Administración
<b>Fecha constitución:</b>	30 de diciembre del 2015
<b>Fecha reforma:</b>	03 de julio de 2016
<b>Notaría constitución/reforma:</b>	Notario Sexagésimo Noveno, doctor Miguel Ángel Tito Ruilova
<b>Constituyente/Beneficiario:</b>	Corporación del Seguro de Depósitos, Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados (COSEDE)
<b>Administrador Fiduciario:</b>	Banco Central del Ecuador (BCE)
<b>Objeto:</b>	El Fideicomiso del Fondo de Seguros Privados tiene por objeto o finalidad administrar los valores aportados por el Constituyente, de manera que éste pueda requerir al Administrador Fiduciario la restitución, con cargo al patrimonio autónomo, de los valores destinados a cubrir los siniestros pendientes de pago que corresponden al Fondo de Seguros Privados.
<b>Cuenta Corriente BCE:</b>	1750101



## **II. BASE LEGAL**

La normativa legal vigente aplicable a las operaciones del Fideicomiso del Fondo de Seguros Privados se enmarca en los siguientes cuerpos legales:

- a) Código Orgánico Monetario y Financiero (COMF).
- b) Ley Orgánica Reformativa al Código Orgánico Monetario y Financiero para la Defensa de la Dolarización
- c) Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera (JPRMF).
- d) Codificación de Resoluciones del Directorio de la Corporación del Seguro de Depósitos, Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados (COSEDE).
- e) Contrato de constitución del Fideicomiso del Fondo de Seguros Privados y sus reformas.
- f) Reglamento de Gestión del Fondo de Seguros Privados, reformado el 12 de noviembre de 2019.
- g) Política de Inversión de los recursos del Fondo de Seguros Privados, reformado el 14 de junio de 2019.
- h) Manual Operativo del Fideicomiso, reformado el 13 de noviembre de 2019.

## **III. GESTIONES Y ACTIVIDADES ENCOMENDADAS AL ADMINISTRADOR FIDUCIARIO**

### **3.1 APORTES DEL CONSTITUYENTE Y SU RESTITUCIÓN**

El patrimonio autónomo del Fideicomiso del Fondo de Seguros Privados está y podrá constituirse por los siguientes recursos, registrados en calidad de aporte del Constituyente:

1. Aporte inicial de USD 1,081,352.79 (un millón ochenta y un mil trescientos cincuenta y dos con 79/100 dólares de los Estados Unidos de América) equivalente al 1.5% del total de la recaudación por concepto de la contribución del 3.5% sobre el valor de las primas netas de seguros directos prevista en el artículo 67 de la Ley General de Seguros, correspondiente al período comprendido entre septiembre de 2014 y diciembre de 2015.
2. Una contribución básica de hasta el 0.7% sobre el valor de las primas netas de seguros directos, que realizarán todas las empresas aseguradoras, en el porcentaje que fije anualmente la JPRMF; y, una contribución variable de hasta el 0.8% del mismo valor en función de las calificaciones de riesgo, de igual manera fijada por la Junta, cuyo máximo porcentaje no podrá



sobrepasar, en ningún caso el 120% de la contribución básica.

3. La proporción de la contribución determinada en el artículo 67 del Libro III del COMF.
4. El rendimiento de las inversiones y las utilidades líquidas de cada ejercicio anual del Fondo de Seguros Privados.
5. Las donaciones que reciba.
6. Los provenientes de préstamos o líneas contingentes obtenidos para el financiamiento de sus actividades.

En el siguiente cuadro se presenta el movimiento de las contribuciones y recursos que ingresaron mensualmente al Fideicomiso con corte al 31 de diciembre de 2021, registrados como aportes del Constituyente:

**CUADRO 1. APORTES DEL FIDEICOMISO DEL FONDO DE SEGUROS PRIVADOS**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021**  
**VALOR EN USD**



CONCEPTO	FECHA	APORTE	SALDO	
Aporte del 3.5% de la contribución	Saldo al 31 de diciembre de 2020		6,863,457	
	ene-21	-1,386,676		
Art. 67: Ley General de Seguros	feb-21	0		
	mar-21	140,337		
	abr-21	291,823		
	may-21	137,173		
	jun-21	498,959		
	jul-21	0		
	ago-21	132,594		
	sep-21	0		
	oct-21	0		
	nov-21	0		
	dic-21	454,784		
	<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>			<b>7,132,451</b>
	Contribución compañías de seguros	Saldo al 31 de diciembre de 2020		35,790,608
ene-21		1,386,676		
feb-21		0		
mar-21		10,125		
abr-21		1,592,172		
may-21		556,978		
jun-21		505,596		
jul-21		524,811		
ago-21		1,115,383		
sep-21		502,271		
oct-21		291,956		
nov-21		521,037		
dic-21		1,008,516		
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>			<b>43,806,128</b>	
<b>Total de aportes al 31 de diciembre de 2021</b>			<b>50,938,579</b>	

Fuente: DNSEGF

## 3.2 ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FIDEICOMISO

### 3.2.1 ELABORACIÓN

El Fideicomiso mensualmente elabora y presenta los estados financieros a la COSEDE en su calidad de Constituyente.

La situación financiera del fideicomiso al 31 de diciembre de 2021 fue la siguiente:

#### CUADRO 2. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Al 31 de diciembre de 2021 En USD



Etiquetas de fila	Saldos		Variación ABS	Variación %
	30/09/2021	31/12/2021	31 Dic 21 - Trim ant	31 Dic 21 /trim ant
<b>ACTIVO</b>	<b>53,914,486</b>	<b>56,775,676</b>	<b>2,861,190</b>	<b>5.31%</b>
110000 ACTIVO CORRIENTE	46,314,782	49,299,548	2,984,765	6.44%
110100 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	2,422,903	10,565,608	8,142,705	336.07%
110200 ACTIVOS FINANCIEROS	43,230,370	38,140,325	-5,090,044	-11.77%
110300 ACTIVIDADES ORDINARIAS QUE GENEREN INTERESES	661,510	593,615	-67,896	-10.26%
110000 ACTIVO NO CORRIENTE	7,599,704	7,476,128	-123,576	-1.63%
<b>PASIVO</b>	<b>10,351</b>	<b>9,444</b>	<b>-907</b>	<b>-8.77%</b>
210000 PASIVO CORRIENTE	10,351	9,444	-907	-8.77%
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>52,266,189</b>	<b>56,766,232</b>	<b>4,500,043</b>	<b>8.61%</b>
310000 CAPITAL	52,067,387	54,343,680	2,276,293	4.37%
320000 OTROS RESULTADOS INTEGRALES	198,803	177,280	-21,522	-10.83%
330000 RESULTADOS DEL EJERCICIO	0	2,245,272	2,245,272	
INGRESOS - GASTOS	1,637,946	0	-1,637,946	-100.00%
<b>PASIVO + PATRIMONIO + (-G)</b>	<b>53,914,486</b>	<b>56,775,676</b>	<b>2,861,190</b>	<b>5.31%</b>

Fuente: DNSEGF

Al 31 de diciembre de 2021, el balance general del Fideicomiso del Fondo de Seguros Privados registró un activo total de USD 56.76 millones; un pasivo de USD 9,444; y, un patrimonio de USD 56.77 millones. El crecimiento del activo en 5.31% en el cuarto trimestre del año 2021, se reflejó principalmente a través de la cuenta “Efectivo y Equivalente de Efectivo”, impulsado principalmente por el incremento de aportes por parte del Constituyente.

**CUADRO 3. CUENTAS DE RESULTADOS**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021  
En USD

Etiquetas de fila	Saldos		Variación ABS	Variación %
	31-dic-20	31-dic-21	31 Dic 21 - Trim ant	31 Dic 21 /trim ant
<b>INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	<b>2,000,676</b>	<b>2,291,075</b>	<b>290,399</b>	<b>14.52%</b>
411000 INGRESOS FINANCIEROS	2,000,591	2,274,137	273,546	13.67%
411900 OTROS INGRESOS	85	16,939	16,853	
<b>GASTOS</b>	<b>168,544</b>	<b>45,803</b>	<b>-122,740</b>	<b>-72.82%</b>
521100 GASTOS ADMINISTRATIVOS	34,351	39,595	5,245	15.27%
522000 GASTOS FINANCIEROS	129,150.85	0	-129,151	
529000 OTROS GASTOS	5,042	6,208	1,166	23.12%
<b>INGRESOS - GASTOS</b>	<b>1,832,132</b>	<b>2,245,272</b>	<b>413,140</b>	<b>22.55%</b>

Fuente: DNSEGF

El estado de resultados para el presente ejercicio reflejó en ingresos un incremento de USD 413,140 en comparación con el mismo periodo del año 2020, motivado principalmente por los rendimientos obtenidos de las nuevas inversiones realizadas con base en las aportaciones del Constituyente. La utilidad resultante de la diferencia entre ingresos y gastos ascendió a USD 2.25 millones al 31 de diciembre de 2021.

### 3.2.2 DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL FIDEICOMISO

El Directorio de la COSEDE, entre las facultades establecidas en el Código Orgánico Monetario y Financiero tiene a su cargo:



- Aprobar de los estados financieros auditados del Fideicomiso, conjuntamente con el informe de rendición de cuentas.
- Autorizar la afectación en patrimonio de excedentes/pérdidas del ejercicio.
- Disponer la publicación en la página web del Banco Central del Ecuador de los estados financieros y rendición de cuentas del Administrador Fiduciario.
- Disponer la publicación de la siguiente información, el diario de mayor circulación: el estado de situación, estado de resultados y el flujo de caja del Fideicomiso, así como del dictamen de la auditoría externa y, solamente en caso de presentarse salvedades, de las notas de auditoría relacionadas.

El Directorio de la COSEDE mediante Resolución No. COSEDE-DIR-2021-007 de 01 de abril de 2021, aprobó cada punto señalado anteriormente.

Mediante Oficio Nro. BCE-SGOPE-2021-0254-OF de, 25 de junio de 2021, el Banco Central del Ecuador puso en conocimiento de la COSEDE el cumplimiento de las resoluciones emitidas por el Directorio de la COSEDE.

Se prevé contar con las aprobaciones inherentes al período culminado al 31 de diciembre de 2021, dentro del primer trimestre de 2022.

### **3.2.3 RESTITUCIÓN DE APORTES**

Respecto de la restitución de valores al Beneficiario, el Administrador Fiduciario debe cumplir con las siguientes instrucciones que menciona:

“a) En los casos establecidos en las disposiciones contenidas en el COMF, la regulación de la Junta y las resoluciones del Directorio de la COSEDE, el Constituyente solicitará al Administrador Fiduciario, con al menos veinte y cuatro (24) horas de anticipación, la restitución de los valores destinados a cubrir los siniestros pendientes de pago que corresponden al Seguro de Seguros Privados.

b) En caso de requerir la liquidación de posiciones, el Constituyente instruirá, en forma expresa, respecto de tal acción al Administrador Fiduciario.

c) El Administrador Fiduciario acreditará los valores, requeridos por el Beneficiario, destinados a cubrir los siniestros pendientes de pago que corresponden al Seguro de Seguros Privados, en la cuenta corriente que el Constituyente mantiene en el Banco Central del Ecuador”.

Al 31 de diciembre de 2021, no se ha recibido ninguna instrucción por parte de la COSEDE, respecto de pagos del seguro por concepto de siniestros de pendientes de pago correspondientes a empresas aseguradoras en liquidación.

### **3.3 OPERACIONES DE INVERSION DEL FIDEICOMISO**



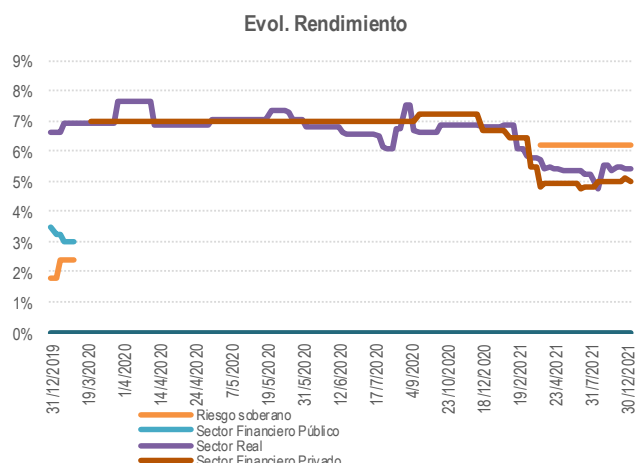
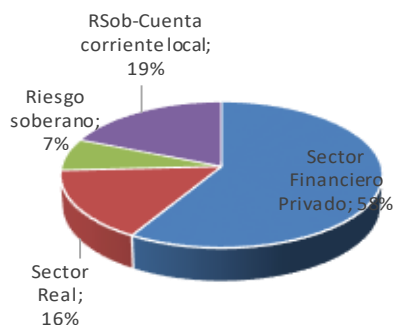
El Directorio de la Corporación del Seguro de Depósitos, Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados es el órgano encargado de la aprobación de la Política de Inversión de los Recursos del Fondo de Seguros Privados.

La Dirección Nacional de Operaciones de Liquidez del Banco Central del Ecuador, es el área encargada de la administración del portafolio de inversiones y cumplimiento de la política de inversión del Fideicomiso, cuya gestión y resultados los transmite a través de informes mensuales, mismos que son remitidos vía correo electrónico a los miembros del Directorio de la COSEDE.

El portafolio del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

**CUADRO 4. COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO DE INVERSIONES POR SECTOR**  
Al 31 de diciembre de 2021  
En USD y porcentajes

Sector	Saldo V. Nominal	Participación	Rentabilidad
Sector Financiero Privado	32,900,000	58.43%	5.08%
Sector Real	8,845,329	15.71%	5.38%
Riesgo soberano	4,000,000	7.10%	6.17%
RSob-Cuenta corriente local	10,565,608	18.76%	0.00%
<b>Total general</b>	<b>56,310,937</b>	<b>100%</b>	<b>4.25%</b>



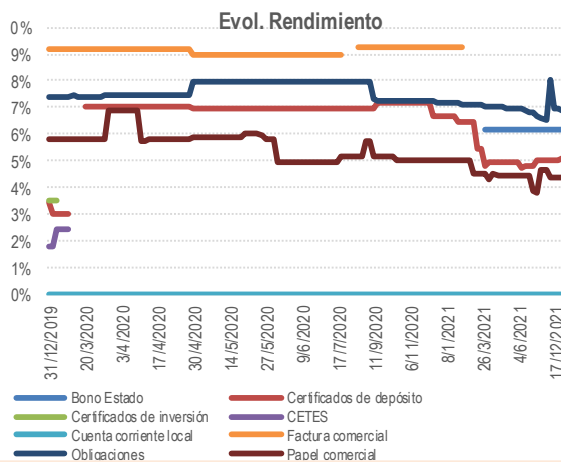
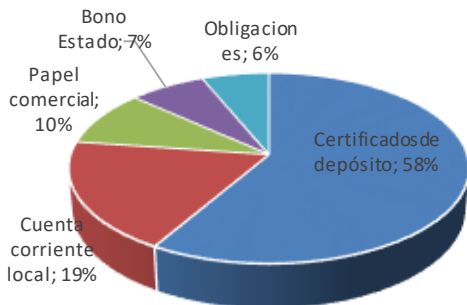
Fuente: DNSEGF

**CUADRO 5. COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO DE INVERSIONES POR INSTRUMENTO**  
Al 31 de diciembre de 2021  
En USD y porcentajes

Instrumento	Saldo V. Nominal	Participación	Rentabilidad
Certificados de depósito	32,900,000	58.43%	5.08%
Cuenta corriente local	10,565,608	18.76%	0.00%
Papel comercial	5,337,000	9.48%	4.38%
Bono Estado	4,000,000	7.10%	6.17%



Obligaciones	3,508,329	6.23%	6.91%
<b>Total general</b>	<b>56,310,937</b>	<b>100.00%</b>	<b>4.25%</b>



Fuente: DNSEGF

La tasa de rendimiento promedio ponderada de las inversiones en el período de 2021 fue de 5.23%, sin tomar en cuenta la cuenta corriente local.

La duración promedio ponderada del portafolio al 31 de diciembre de 2021, fue de 51 días, en este cálculo se incluyó el saldo a la fecha de la cuenta corriente por USD 10.57 millones, valor que es de libre disponibilidad.

### 3.4 CUMPLIMIENTO DE POLÍTICAS INVERSIÓN

La Dirección Nacional de Riesgos de Operaciones del Banco Central del Ecuador tiene como función la evaluación al cumplimiento de la Política de Inversión de los Recursos del Fideicomiso del Fondo de Seguros Privados, para ello remite con periodicidad trimestral un informe, mismo que es remitido vía correo electrónico a los miembros del Directorio de la COSEDE.

Cabe mencionar que el informe correspondiente al periodo octubre – diciembre de 2021, será puesto en consideración del Directorio de la COSEDE mediante los canales definidos para este procedimiento.

### 3.5 PRESUPUESTO ANUAL DEL FIDEICOMISO

El Banco Central del Ecuador en calidad de administrador fiduciario y en razón de lo establecido en numeral cuatro, capítulo primero de la cláusula tercera: “Operatividad del Fideicomiso”, del contrato de constitución del Fideicomiso del Fondo de Seguros Privados, recibió a través del oficio No. COSEDE-CGCF-2020-0403-O de 11 de noviembre de 2020, los lineamientos generales para la elaboración de la proforma presupuestaria anual del Fideicomiso, el Plan Operativo Anual (POA) y el Plan Anual de Contratación Pública (PAC) para el período 2021, con





lo cual se proyectaron los ingresos por inversiones para el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, así como los respectivos gastos y cuentas por pagar.

En este sentido, la Secretaría del Directorio de la Corporación del Seguros de Depósitos, Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados informó al Banco Central del Ecuador que en sesión extraordinaria del 04 de enero de 2021 resolvió aprobar, la proforma presupuestaria, Plan Operativo Anual (POA) y el Plan Anual de Contratación (PAC) del Fideicomiso del Fondo de Seguros Privados (FSPR), para el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021; y, Proforma presupuestaria 2022 y Plan Operativo Anual 2022 2023.

### 3.6 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Se presenta una breve descripción de los principales rubros que se detallan en el cuadro No. 6, respecto a la ejecución presupuestaria del Fideicomiso durante el período de análisis del presente informe:

**CUADRO 6. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021  
Valor en USD

CONCEPTO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO PLANIFICADO A LA FECHA	PRESUPUESTO EJECUTADO	% Cumplimiento de Ejecución PRESUPUESTARIA (Anual)
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1,669,898.16</b>	<b>1,669,898.16</b>	<b>2,291,075.29</b>	<b>137.20%</b>
INTERESES FINANCIEROS	1,669,898.16	1,669,898.16	2,274,136.53	136.18%
OTROS INGRESOS FINANCIEROS	0.00	0.00	16,938.76	Valor no presupuestado
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>67,730.38</b>	<b>67,730.38</b>	<b>45,803.33</b>	<b>67.63%</b>
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>57,601.93</b>	<b>57,601.93</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>
<b>COMISIONES:</b>	<b>26,553.46</b>	<b>26,553.46</b>	<b>200.00</b>	<b>0.75%</b>
BOLSA:	26,453.46	26,453.46	0.00	0.00%
POR MANTENIMIENTO DE INSCRIPCIÓN:	100.00	100.00	200.00	200.00%
<b>POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS:</b>	<b>31,048.47</b>	<b>31,048.47</b>	<b>39,595.49</b>	<b>127.53%</b>
BCE ADMINISTRACIÓN FIDEICOMISO:	6,000.00	6,000.00	6,000.00	100.00%
BCE COMISIÓN INVERSIONES:	25,048.47	25,048.47	32,316.93	129.02%
BCE POR CUSTODIA DE VALORES:	0.00	0.00	1,278.56	Valor no presupuestado
<b>OTROS GASTOS:</b>	<b>10,128.45</b>	<b>10,128.45</b>	<b>6,207.84</b>	<b>61.29%</b>
SERVICIOS VARIOS:	5,000.00	5,000.00	405.54	8.11%
BANCO CENTRAL:	88.45	88.45	2.30	2.60%
OTROS GASTOS	0.00	0.00	0.00	0.00%
<b>AUDITORÍA EXTERNA</b>	<b>5,040.00</b>	<b>5,040.00</b>	<b>5,600.00</b>	<b>111.11%</b>
AUDITORÍA EXTERNA:	5,040.00	5,040.00	5,600.00	111.11%

Fuente: DNSEGF

#### 3.6.1 INGRESOS

En el cuadro No. 6, se observa que al 31 de diciembre de 2021 se obtuvieron ingresos por USD 2.29 millones lo que representa una ejecución del 137.20% de lo planificado, esto es, 37 puntos porcentuales por encima de lo programado para diciembre 2021, producto del rendimiento del portafolio de inversiones del Fideicomiso, el cual ha mantenido una importante actividad en el sector real y sector financiero privado.



### 3.6.2 GASTOS

En el rubro de gastos se alcanzó el monto de USD 45,803.33, lo que representa una ejecución presupuestaria del 67.63% al 31 de diciembre de 2021, relacionada principalmente con el rubro de comisiones por inversiones, producto del rendimiento del portafolio del fideicomiso.

A continuación se presenta un resumen de los rubros que componen este concepto:

### 3.6.3 GASTOS ADMINISTRATIVOS

#### Prestación de Servicios

Conforme lo establecido en la cláusula sexta del contrato de constitución del Fideicomiso del Fondo de Seguros Privados “Gastos a cargo del fideicomiso”, el Banco Central del Ecuador cobró sus honorarios mensuales por concepto de administración fiduciaria el valor de USD 500.00 mensuales, por lo tanto hasta el 31 de diciembre de 2021 alcanzó USD 6,000.00, que corresponde a una ejecución del 100% del valor presupuestado de este rubro.

Por otra parte, el Fideicomiso del Fondo de Seguros Privados pagó por comisión de inversiones hasta el 31 de diciembre de 2021 el valor de USD 32,316.93, equivalente al 129.02% de lo presupuestado, en cumplimiento a lo previsto en la Subsección II, Sección III, Capítulo XI Sistema de Tasas de Interés y Tarifas del Banco Central del Ecuador, de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, que establece que para un portafolio menor a USD 100 millones la tarifa es 1.5% sobre los ingresos efectivos. Este resultado está en función de la comisión sobre los ingresos efectivos obtenidos en la gestión de inversión, principalmente de la rentabilidad en el sector real y sector financiero privado.

### 3.6.4 OTROS GASTOS

Se registró en el rubro “Servicios Varios” USD 405.54, por el pago a la Notaría 49 por la reforma al contrato del Fideicomiso del Fondo de Seguros Privados, con su respectiva marginación en la Notaría 69; por las renovaciones de los certificados electrónicos y confirmaciones del servicio de custodia por parte DECEVALE, solicitadas por los auditores externos, lo cual representa una ejecución del 8.11% a diciembre de 2021.

Pago de comisiones por uso del Sistema de Pagos, según el artículo 43; Subsección I “El Banco Central del Ecuador”; Sección III “Tarifas, Tasas por Servicios y Otros Conceptos relacionados con Operaciones Bancarias; Libro I Sistema Monetario y Financiero, de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, generándose un gasto de comisiones que cobra el Sistema de Pago Interbancario (SPI), por transferencias a terceros por USD 2.30 que representa el 2.60% de ejecución frente a lo programado de enero a diciembre de 2021.



El Fideicomiso del Fondo de Seguros Privados pagó USD 200.00 por el mantenimiento de su inscripción en el Registro del Mercado de Valores, por lo que se refleja el equivalente al 200% de lo presupuestado.

### **Auditoría Externa**

Se adjudicó el contrato a la compañía JIMÉNEZ ESPINOSA CIA. LTDA. cuyo contrato No. 090-C se suscribió el 18 de diciembre de 2020, cuyo monto pagado hasta agosto de 2021 ascendió a USD 5.600, para la “AUDITORÍA EXTERNA PARA EVALUAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FIDEICOMISO DEL FONDO DE SEGUROS PRIVADOS DEL PERÍODO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2020”.

### **3.7 EJECUCIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL**

El plan anual operativo del Fideicomiso del Fondo del Seguros Privados, considera principalmente la ejecución de pagos por posibles compañías aseguradoras que sean declaradas en liquidación forzosa.

Para el período de análisis, el Plan Operativo Anual del Fideicomiso tuvo una ejecución anual del 0.59%, correspondiente a la ejecución de la actividad de servicio de auditoría externa del año 2020 por el monto de USD 5,600.00.

En tanto que, las demás actividades previstas para el año 2021, que alcanzan un monto de USD 942,638.16, están relacionadas con gastos para pagos por servicios comunicacionales necesarios para notificar, informar y orientar de manera oportuna y suficiente a los beneficiarios del seguro por empresas aseguradoras que ingresen a un proceso de liquidación forzosa.

Durante el período de análisis, el Administrador Fiduciario no recibió instrucciones del Constituyente para ejecutar o contratar las demás actividades programadas.

A continuación se detalla la composición del POA 2021:

#### **CUADRO 7. EJECUCIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL**

**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021**

**Valor en USD**

**Valor en USD**



<b>POA aprobado 2021:</b>	<b>948,238.16</b>			
<b>POA Planificado a la Fecha:</b>	<b>948,238.16</b>			
<b>POA Ejecutado:</b>	<b>5,600.00</b>	<b>POA por Ejecutar:</b>	<b>942,638.16</b>	
<b>% Cumplimiento de la Ejecución POA a la fecha de corte:</b>	<b>0.59%</b>	<b>% Cumplimiento de Ejecución POA anual</b>	<b>0.59%</b>	

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS	ACTIVIDAD	POA APROBADO	POA PLANIFICADO A LA FECHA	POA EJECUTADO	POA POR EJECUTAR	% Cumplimiento de Ejecución POA anual
CUBRIR LOS RIESGOS DE LAS EMPRESAS DEL SEGURO PRIVADO LEGALMENTE CONSTITUIDAS	INCREMENTAR LA ESTABILIDAD DE LOS ASEGURADOS MEDIANTE EL PAGO OPORTUNO DEL SEGURO PRIVADO	INCREMENTAR LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA MEDIANTE LA CONSTATAción DE LA BDD DE LAS COMPAÑAS EN LIQUIDACIÓN	Costo Contingente Compañías en Liquidación	942,450.00	942,450.00	0.00	942,450.00	0.00%
		INCREMENTAR LA SEGURIDAD FINANCIERA MEDIANTE LA COMUNICACIÓN OPORTUNA SOBRE EL PAGO DEL FONDO DE SEGURO CON BASE EN LAS INSTRUCCIONES EMITIDAS POR LA COSEDE	Pagos a Servicios Comunicacionales "Contratación de mensajería de texto masiva para difusión del pago del Fondo de Seguros Privados"	188.16	188.16	0.00	188.16	0.00%
			Pagos a Servicios Comunicacionales "Elaboración de afiches Informativos"	560.00	560.00	0.00	560.00	0.00%
		INCREMENTAR LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA MEDIANTE LA CONTRATACIÓN DE AUDITORÍA EXTERNA	Contratación de Auditoría	5,040.00	5,040.00	5,600.00	(560.00)	111.11%

Fuente: DNSEGF

### 3.8 EJECUCIÓN PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN

Los procesos que constan en el PAC del Fideicomiso, no fueron ejecutados, en virtud de que, el Administrador Fiduciario no recibió instrucciones del Constituyente para su ejecución.

En sesión ordinaria No. 007 y a través de la Resolución No. COSEDE-DIR-2021-015 de 18 de mayo de 2021, el Directorio de la Corporación del Seguro de Depósitos Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados (COSEDE), seleccionó las firmas auditoras para la revisión de los estados financieros del Fideicomiso del Seguro de Depósitos de las Entidades del Sector Financiero Privado, Fideicomiso del Seguro de Depósitos de las Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario y del Fideicomiso del Fondo de Seguros Privados, para el ejercicio fiscal 2021.

Adicionalmente, aprobó la reforma al Plan Anual de Contratación (PAC) 2021 de los Fideicomisos, traslada la actividad "Auditoría Externa para evaluar los Estados Financieros del Fideicomiso del Fondo de Seguros Privados del período de enero a diciembre de 2021" del primer cuatrimestre al segundo cuatrimestre del 2021, con la finalidad de ejecutar el proceso de contratación correspondiente.



Mediante memorando Nro. BCE-SGOPE-2021-0337-M de 01 de junio de 2021 se solicitó a la Coordinación General Administrativa Financiera autorizar el traslado de los productos para contratación del servicio de auditoría externa para evaluar los Estados Financieros de los Fideicomisos del Seguro de Depósitos y Fondo de Seguros Privados por el período de enero a diciembre de 2021, al segundo cuatrimestre del 2021 dentro del respectivo Plan Anual de Contratación.

La Dirección Administrativa informó, a través de memorando Nro. BCE-DA-2021-2936-M de 14 de junio de 2021, que se procedió a realizar la Reforma al PAC en el portal de compras con base en la documentación proporcionada.

Entre el 15 de julio y el 03 de agosto de 2021 se realizó el procedimiento de contratación directa No. CDC-FSPR-001-2021, para finalmente adjudicar el contrato a la compañía CONSULTORES MORAN CEDILLO CIA. LTDA. cuyo contrato con No. 033-C se suscribió el 01 de septiembre de 2021, para la “AUDITORÍA EXTERNA PARA EVALUAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FIDEICOMISO DEL FONDO DE SEGUROS PRIVADOS DEL PERÍODO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2021” por USD 4.200,00 más IVA.

A continuación se presenta el Plan Anual de Contratación del Fideicomiso reformado:

**CUADRO 8. EJECUCIÓN PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN**  
**Al 31 de diciembre de 2021**  
**Valor en USD**

CODIGO CATEGORIA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA (Bien, obras, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUATRIMESTRE 2 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (son los procedimientos de contratación)
822110111	CONSULTORIA	AUDITORIA EXTERNA PARA EVALUAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FIDEICOMISO DEL FONDO DE SEGUROS PRIVADOS DEL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2021	\$ 5,100.00	S	Contratacion Directa

Fuente: DNSEGF

### 3.9 AUDITORÍA EXTERNA

Mediante RESOLUCIÓN No. COSEDE-DIR-2021-014 de 18 de mayo de 2021, el Directorio de la COSEDE resolvió seleccionar a los CONSULTORES MORAN CEDILLO CIA. LTDA., para que realice la auditoría por el ejercicio económico 2021, del Fideicomiso del Fondo de Seguros Privados.

El 01 de septiembre de 2021 los CONSULTORES MORAN CEDILLO CIA. LTDA., y el Banco Central del Ecuador, en calidad de administrador fiduciario del Fideicomiso del Fondo de Seguros Privados, suscribieron el contrato No. 033-C, cuyo objeto es la revisión de los estados financieros del ejercicio fiscal 2021 del referido fideicomiso. El proceso de revisión se encuentra en marcha.



#### IV. INFORMACIÓN REPORTADA AL ORGANISMO DE CONTROL

Por disposición de la JPRMF, las operaciones de los fideicomisos de la Corporación de Seguro de Depósitos, Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados (COSEDE), estarán sujetas al control de las respectivas superintendencias, que para el caso del Fideicomiso del Fondo de Seguros Privados, es la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

A continuación, se describe la información relevante reportada al organismo de control durante el período del presente informe:

- a) A través del Sistema Integrado de Valores se reportó al organismo de control las estructuras y balances del período 2021, cabe señalar que en los informes trimestrales se presentó de manera específica las fechas de remisión.
- b) A través de los correos electrónicos ([jarechuag@supercias.gob.ec](mailto:jarechuag@supercias.gob.ec) - [rosaurar@supercias.gob.ec](mailto:rosaurar@supercias.gob.ec)) definidos por el Organismo de Control, se remitieron los informes de gestión trimestral correspondientes al período 2021.
- c) Las estructuras que contienen la información del Fideicomiso fueron remitidas a través del Sistema Integrado de Valores de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros dentro de los primeros días del mes siguiente, cumpliendo así con las obligaciones con el ente de control.

#### V. CONCLUSIONES

- a) Al 31 de diciembre de 2021, el balance general del Fideicomiso del Fondo de Seguros Privados presentó un activo total de USD 56.78 millones; un pasivo de USD 9,444; y, un patrimonio de USD 56.77 millones.
- b) El estado de resultados del Fideicomiso del Fondo de Seguros Privados para el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 registró una utilidad de USD 2.25 millones, producto principalmente de los rendimientos obtenidos en las inversiones realizadas de acuerdo a las instrucciones emitidas por el Constituyente de conformidad con la política de inversiones aprobada para el efecto.
- c) El portafolio de inversiones ascendió a USD 56.31 millones (valor nominal), en el cual se incluye el saldo en cuenta corriente (USD 10.57 millones), pero sin considerar los intereses por cobrar.
- d) La duración promedio ponderada a diciembre 2021, fue de 51 días, en el que se incluyó el saldo de cuenta corriente a la fecha.
- e) El rendimiento promedio ponderado del portafolio a diciembre 2021 fue de 5.23%, sin tomar en cuenta la cuenta corriente local.



- f) Al 31 de diciembre de 2021, se evidencia una ejecución presupuestaria del 137.20%, en el rubro de ingresos, es decir, una ejecución de 37 puntos por encima de lo planificado hasta diciembre de 2021. De igual manera, se presentó una ejecución presupuestaria del 67.63%, en el rubro de gastos, cuyo rubro principal es la Comisión por Inversiones con una ejecución del 129.02% a diciembre de 2021, por la comisión del 1.50% sobre los rendimientos efectivos que generaron las inversiones del fideicomiso.

Adicionalmente, hubo una ejecución importante del 61.29% en el rubro de “Otros gastos” por el pago de USD 5,600.00 a la firma auditora JIMENEZ ESPINOSA CIA. LTDA, por la revisión de los estados financieros del Fideicomiso correspondientes al ejercicio fiscal 2020.

- g) Mediante memorando Nro. BCE-SGOPE-2021-0337-M de 01 de junio de 2021 se solicitó a la Coordinación General Administrativa Financiera autorizar el traslado de los productos para contratación del servicio de auditoría externa para evaluar los Estados Financieros de los Fideicomisos del Seguro de Depósitos y Fondo de Seguros Privados por el período de enero a diciembre de 2021, al segundo cuatrimestre del 2021 dentro del respectivo Plan Anual de Contratación. La Dirección Administrativa informó, a través de memorando Nro. BCE-DA-2021-2936-M de 14 de junio de 2021, que se procedió a realizar la Reforma al PAC en el portal de compras con base en la documentación proporcionada.

## VI. RECOMENDACIÓN

En cumplimiento a lo establecido en el numeral nueve, capítulo primero de la cláusula tercera del contrato de constitución, el Administrador Fiduciario elaboró el presente informe de gestión anual para conocimiento del Constituyente, en tal virtud, me permito recomendar que, sobre la base del numeral 1, del artículo 4, de la Resolución Administrativa No. BCE-GG-093-2019 de 07 de marzo de 2019, se sirva aprobar el presente informe y remitirlo a la Corporación del Seguro de Depósitos, Fondos de Liquidez y Fondo de Seguros Privados, para conocimiento y aprobación de su Directorio.

Atentamente,

Econ. Jan Coronel Real

**DIRECTOR NACIONAL DE SEGURIDAD FINANCIERA**

COMPETENCIA	NOMBRE	CARGO	FIRMA
<i>Aprobado por:</i>	MBA. Pablo Grijalva Bautista	Subgerente de Operaciones	